



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Fiscalización
 No. DE OFICIO: OCEG 03/048/2017
 ART 96 III, V y VI
 EXPEDIENTE: Revisiones Varias
 ASUNTO: Informe de revisión a conciliaciones bancarias de Noviembre de 2016



Navojoa, Sonora, a 31 de Marzo del 2017

“2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”

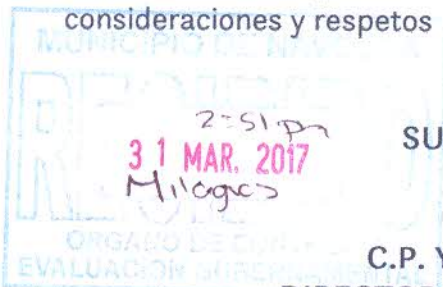
L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRÍQUEZ
TESORERÍA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la legalidad y eficiencia de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal. En ese tenor y en seguimiento a la revisión que se llevó a cabo según oficio OCEG 03/045/2017 y en concordancia con lo que establece el manual para la metodología para la fiscalización, emito el siguiente informe:

- a) En relación a la revisión llevada a cabo a las conciliaciones bancarias del periodo de Noviembre de 2016, me permito informar que no se encontraron observaciones al respecto, diferentes a las realizadas por el Instituto Superior de Auditoría Y Fiscalización.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la Ley le confiere al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en los artículos 96 fracciones III, V y VI y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en relación directa con nuestro Manual de Procedimientos numeral 2.4.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole mis más sinceras consideraciones y respetos



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

C.P. Y P.C.F.I. HERMELINDA ESTRELLA SANCHEZ
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA



- C.C.P.- C.P.C Y P.C.C.A. Mario Jorge Terminel Siqueiros M.A.N.F.
- C.C.P.- C.P.C. Nora Ivonne Anaya Rojas M.A.N.F., Directora de Contabilidad
- C.C.P.- Archivo
- C.C.P.- Expediente